



## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 805/12

### MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS VALLE AMBLÉS

#### ANUNCIO

Formulada la Cuenta General del Presupuesto de esta Mancomunidad, correspondiente al ejercicio económico de 2011 y conforme dispone el artículo 212.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2.004, de 5 de marzo, en la Secretaría Intervención de esta Entidad, juntamente con los informes y demás justificantes, se expone al público, durante un periodo de quince días, contados a partir del siguiente al de publicación de este ANUNCIO en el Boletín Oficial de lo Provincia. En este período y ocho días más, se admitirán los reparos y observaciones que puedan formularse contra la misma, los cuales serán examinados, antes de someterla a la aprobación de la Asamblea de Concejales.

En Muñogalindo, a 29 de febrero de 2012.

El Presidente, *Pedro Pablo Pascual Sanz*.